

Desempleo por desastre y asesoramiento legal gratuito para los afectados por las tormentas severas en el centro de Tennessee

Release Date: septiembre 16, 2021

NASHVILLE, Tennessee – Los beneficios de desempleo por desastre y la asistencia legal gratuita son dos programas ofrecidos por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y sus colaboradores para ayudar a los sobrevivientes del desastre con las pérdidas ocasionadas por las tormentas severas e inundaciones del 21 de agosto en los condados Dickson, Hickman, Houston y Humphreys, designados por el gobierno federal.

El seguro de desempleo por desastre con apoyo federal está disponible para aquellos que perdieron el trabajo debido a las tormentas y que no son elegibles para los beneficios de desempleo regulares del estado. Esto permite que quienes trabajan por cuenta propia se recuperen más rápidamente de las pérdidas causadas por el desastre. Los trabajadores cuyos empleos se vieron afectados por las tormentas en los condados designados pueden solicitar beneficios de desempleo por desastre (DUA, por sus siglas en inglés) en línea a través de www.Jobs4TN.gov. También pueden llamar al 877-813-0950 para solicitarlo por teléfono.

Los residentes con dificultades legales debido a las tormentas pueden llamar al 844-HELP4TN (844-435-7486). Las personas que llamen pueden obtener información gratuita sobre contratos de reparación o reconstrucción, asuntos relacionados con las leyes de arrendamiento (propietarios e inquilinos), reposición de documentos y otras preguntas relacionadas con el desastre. Las personas que llamen deben dejar un mensaje de voz y un abogado les devolverá la llamada.

Hay también abogados disponibles para contestar preguntas en línea en <https://tn.freelegalanswers.org/>. Además, los sobrevivientes pueden acceder a información sobre sus derechos y recursos, incluyendo enlaces a próximas



FEMA

Page 1 of 2

clínicas legales, y recursos locales en <https://www.help4tn.org/>. Los servicios legales por desastres están autorizados por FEMA en cooperación con el Colegio de Abogados de Tennessee (Tennessee Bar Association) y la Alianza de Servicios Legales de Tennessee (Tennessee Alliance for Legal Services).

Los sobrevivientes en los condados afectados que aún no lo hayan hecho deben solicitar ahora la asistencia de FEMA en una de las siguientes formas antes del 25 de octubre de 2021.

- Por internet a través de DisasterAssistance.gov/es
- Descargue la aplicación móvil de FEMA desde un teléfono inteligente o una tableta.
- Llame a la línea de ayuda de FEMA en el 800-621-3362 (TTY 800-462-7585). Debido a los recientes huracanes y otras tormentas severas, inundaciones e incendios en todo el país, los tiempos de espera pueden ser prolongados. Tenga paciencia. La línea de ayuda es su recurso principal para obtener respuestas a las preguntas sobre su solicitud o para informar a FEMA sobre su situación actual de vivienda. Las líneas están abiertas diariamente de las 7 a. m. a las 10 p. m. hora local, los siete días de la semana. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico subtítuloado u otros, proporcionele a FEMA el número asignado a ese servicio.
- Los **propietarios de vivienda e inquilinos también pueden ser elegibles** para recibir asistencia temporal para el alquiler por parte de FEMA si sus viviendas quedaron inseguras o inhabitables por las tormentas.

Para obtener más información sobre la recuperación de desastres en Tennessee, visite www.tn.gov/tema.html y <http://www.fema.gov/es/disaster/4609>. También puede seguir a FEMA en www.facebook.com/femaespanol y Twitter [@FEMARegion4](https://twitter.com/FEMARegion4).



FEMA

Page 2 of 2